

Lugo, un mes. . . . . 1 pts.  
Fuera, trimestre. . . . . 3'50 »  
Ultramar, trimestre. . . . . 12'50 »  
Portugal, trimestre. . . . . 3'50 »  
Extranjero, trimestre. . . . . 9 »  
Número del día. . . . . 0'10 »  
Número atrasado. . . . . 0'25 »

# Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.  
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Jueves 27 de Diciembre de 1883

Núm. 2.162

## CONFITERIA

DE  
**CIPRIANO BARROS,**  
14.—Dr. Castro.—14.

Los magníficos turrone de Navidad que tanta aceptación han merecido en años anteriores, se anuncian nuevamente al público. Sus clases son las siguientes: Jijona, fresa, frambuesa, avellana, grosella, albaricoque, naranja, limon, piña, nuez, yema, nieve, sandía, batata de Málaga, frutas, café, canela, chocolate, Alicante, vainilla y guirlacha.

También hay un abundante y variado surtido de elegantes cajas de mazapan de Toledo, y en botillería, toda clase de vinos y licores de mediana y superior calidad.

En dicho establecimiento se rifa para el día 6 de Enero próximo un precioso juguete mecánico que consiste en una «Muñeca» de movimiento, lujosamente vestida tocando la guitarra, cuyo instrumento deja percibir sus acordes por medio de una caja de música.

## PARA ESTUFAS Y COCINAS ECONÓMICAS CARBON DE COKE

Á 11 REALES QUINTAL.

Se vende en la tahona «La Cérés», carretera de la Estacion.

Los encargos para mandar á domicilio se reciben en el comercio de Mota y Contreras.

9, Plaza Mayor 9.—LUGO,

## Vinos de superior calidad

En el depósito de vinos situado en la puerta de la Estacion (casa del señor Arrieta) se acaban de recibir varias partidas de vino blanco y tinto, tanto de Valdeorras, cuanto de Toro, de superior calidad. Las personas que hasta la fecha nos honraron con su consumo, pueden certificar la bondad y baratura de los caldos que proporciona esta casa, celosa en conseguir el beneplácito de sus parroquianos.

## Mas corruptelas +

Hace más de siete años, y durante el mando de los conservadores, se dispuso en una ley llamada de enseñanza agrícola la creación de un periódico titulado *Gaceta Agrícola del ministerio de Fomento*. Nada tendríamos que objetar, convencidos como estamos de la alta importancia de la agricultura,

si no hubiese determinado que la suscripción á aquella revista fuese obligatoria para todos los ayuntamientos, juntas de agricultura y diputaciones provinciales. Pero imponer á los pueblos una nueva carga, completamente estéril en sus resultados, merece todas nuestras censuras, á más de ser procedimiento inmoral, que si cuadra á la antigua política de compadrazgos, propia de los partidos reaccionarios, no se compadece con las teorías de las agrupaciones que denominándose liberales, como los fusionistas y actuales gobernantes, permiten que se continúe favoreciendo á unos cuantos caballeros particulares, con evidente perjuicio de la generalidad.

Y cuenta que no queremos entrar hoy en el exámen del contenido de la mencionada publicación, lánguido y deslavazado conjunto de retazos incorrectamente traducidos; mezcla desordenada de artículos hilvanados por agrónomos de gabinete, que acaso no conocen prácticamente otras plantas que las del Retiro; paño de lágrimas, que nunca niega una plaza de redactor con 5 ó 6.000 pesetas de sueldo, para complacer á un amigo por su problemático trabajo. ¿Y es racional que obliguen á tantas corporaciones á llenar las cajas de la administración de un periódico tan pedestre é insulso? ¿Por qué no derogar una ley contraria á los principios más elementales de derecho?

Si contra lo que decimos, la *Gaceta Agrícola* es un periódico interesante, ameno y útil, sea en buen hora. Levántese la obligación que se ha impuesto á los pueblos, déjese en libertad de seguir ó no suscritos pues tiempo sobrado ha transcurrido para que la *Gaceta* se acredite, y si lo está, de lo cual nos alegraremos mucho, no abandonarán aquellos una suscripción que tan ventajosa les es.

Grandemente nos holgaríamos de que se nos demostrase que estamos en un error, y que la *Gaceta Agrícola* y los aprovechados jóvenes que al parecer la redactan no son de los *ilustrísimos* agrónomos que aseguran que «el carbono es un gas irrespirable» y que la «nieve permanece en las cúspides de las montañas porque no la quitan de allí á cañonazos ó la barren como en las ciudades.»

Si nos dispensaran el honor de entablar polémica con nosotros, procuraríamos demostrar la razón que nos asiste y que no adelanta gran cosa la agricultura con que se inventen destinos, se creen comisiones y se establezca un ideal y complicado servicio agronómico.

Enumera nuestro colega *El Globo* los inconvenientes que pueden resultar de que los profesores y ayudantes de las escuelas especiales de ingenieros civiles se dediquen á la preparacion, y las dificultades que se ofrecen para seguir aquellas carreras (falseadas y desnaturalizadas en su provechoso fin) á los jóvenes que no cuentan con bastantes me-

dios para satisfacer la remuneracion que exigen los profesores particulares. Para remediar esto propone, con excelente acuerdo, que se dé en dichos establecimientos oficiales toda la enseñanza, para lo cual bastaria aumentarlos con un par de profesores, dejando á los alumnos en libertad de asistir ó no, cual ya se hace con el denominado curso preparatorio.

Afirma también *El Globo* la conveniencia de que se provean por oposicion las cátedras de las escuelas de caminos, minas y montes, que constituyen una rara excepcion, y propone que formen parte de los tribunales de exámen dos ingenieros extraños. Todo esto merece nuestro aplauso, porque tiende á aumentar las probabilidades de justicia, apartando las causas de irritantes preferencias que, si no han ocurrido, bien pudieran ocurrir.

Seguros estamos de que no triunfarán las intrigas que traten de ponerse en juego para aplazar reforma tan acertada, que solo molestaria á los menguados intereses de contadísimas personas. ¿Qué así no habia quien, despues de percibir 1.500 pesetas de gratificacion, sobre 3.000 de sueldo, por insignificante trabajo, como el de pasar lista, pueda establecer una academia y acaparar 8 ó 10.000 pesetas más? ¿Y qué?

Para la direccion facultativa de los espléndidos montes de Balsain (cuyos pingües rendimientos ingresan íntegros en las areas del patrimonio real) hay tres ó cuatro ingenieros que ocupan sus números correspondientes en el escalafon.

Ahora decimos: los montes de Balsain, ó son de propiedad particular, ó tienen carácter público: en el primer caso, si su propiedad es privada, ¿por qué cobran con cargo á los presupuestos generales del Estado los ingenieros que se dedican exclusivamente á dirigir su disfrute?

Y si son públicos, ¿se siguen para su explotacion los trámites que marca la ley, sometiendo los planes oportunos á la aprobacion de Fomento? No hay evasiva posible: ó dichos ingenieros deben ser declarados supernumerarios, como lo son inmediatamente cuantos pasan al servicio de particulares, poniendo con ello fin al abuso de que costee el país un servicio que no se le presta, ó, de no hacerlo así, deben sujetarse los montes de Balsain á lo que prescribe la legislacion.

Todas estas corruptelas podria enmendarlas el señor marqués de Sardoal, si tuviese la bastante energia para demostrarnos que la igualdad ante la ley es algo más que una aspiracion en el presente momento.

A. S.

## La industria y la agricultura

La agricultura, con ser la más importante de todas las industrias, es desgraciadamente la más atrasada respecto á los progresos de que es susceptible. Compárense con ella las industrias del hierro y del

algodon, por ejemplo, y se verá que en ellas se ponen en actividad todos los medios que ofrecen la mecánica, la física y la química, mientras que solo la ignorancia y la rutina presiden en la otra al objeto de fecundar la tierra.

En las fábricas de todo género, se busca el progreso con febril entusiasmo; temiendo siempre que un competidor produzca más ó más barato, y se hace cuanto hay que imaginar, no reparando en sacrificios para poder adquirir las máquinas más perfectas, teniendo cada industrial una idea aventajada de su carrera, y estando persuadido que puede proporcionarle honra al par que utilidad.

En el campo, por el contrario, se atiende poco al éxito del vecino. Si este logra tener buenas cosechas, el agricultor indolente, bajo la idea de una especie de fatalismo, atribuye este resultado á que el vecino tiene tierras mejores, más capital, y en fin á que la suerte le favorece.

El primer progreso que debiera buscarse en la agricultura, el más difícil acaso por ser un progreso moral, seria que el cultivador mirase su oficio como el más honroso, ya que en efecto es la pura verdad.

Por otra parte, si su trabajo ha de ser provechoso, el labrador debe alimentarse bien y estar alojado convenientemente: dos condiciones principales, y no obstante, muy raras aunque indispensables, sobre todo en terrenos estériles, en los que el labor del hombre ha de duplicarse para sacar partido de un suelo ingrato.

La mayor parte de nuestros campesinos poseen cuando menos una casita y dos ó tres piezas de tierra; pero ¡qué desórden, qué desaseo en la habitacion y qué abandono en el campo!

Aún con materiales imperfectos, se pueden construir habitaciones sanas, con tal que se tenga cuidado de mantener el piso bajo medio metro al menos sobre el nivel del terreno; y esta será tanto más indispensable si contiene el piso bajo algun dormitorio, por reservarse, como acontece á menudo en las casas de campo, el único piso superior para granero, cuidando además de dar la conveniente direccion á las aguas pluviales por medio de zanjas cubiertas para evitar que se acumulen cerca de la casa.

Se puede juzgar de la inteligencia del agricultor por el modo que tenga su estercolero, pues que la cuestion de los abonos ha sido y será siempre el primero de los problemas agrícolas, advirtiendo que el verdadero adelanto no consiste tanto en hallar otros nuevos, sino en sacar todo el provecho posible de los que poseemos.

Los antiguos romanos, que como sabemos eran excelentes labradores, recogian con el más minucioso cuidado todas las materias susceptibles de ser reducidas á abono. No hay que decir lo que por precision habian de hacer en este particular los árabes tan dados á proporcionarse el riego aún por los más costosos medios, y hasta los chinos siguen desde tiempo inmemorial la misma práctica con la singular paciencia que les caracteriza, persuadidos como están de que cuanto más ingrato es el suelo, más necesarios le son los abonos considerados como mejores.

Mucho se han proporcionado últimamente los procedimientos para quitar la repugnancia al empleo de las deposiciones humanas sin neutralizar sus efectos, ya transformándolas en polvo, ya mezclándolas en otras sustancias de modo que resulten casi inodoras, lo que constituye una preciosa adquisicion para la agricultura.

El agricultor que desea sinceramente progresar en su arte, hallará siempre quien le aconseje útilmente. Las sociedades para el fomento de la agricultura, las granjas-escuelas, como la que con tan beneficiosos resultados funcionó cerca de nuestra ciudad que facilitaba cuantas instrucciones podian desear sobre las nuevas especies de cultivo, sobre el modo de mejorar las indígenas, ya sean de plantas ó de animales, sobre la introduccion de otras nuevas, el modo de aumentar el producto de las tierras y perfeccion de las máquinas agrícolas, etc., etc.

No debe descuidarse la instruccion sobre todo; sólo así podrá formarse una idea de lo que es susceptible el arte agrícola y de lo que falta hacer para sacar mejor provecho



de las tierras aumentando el bienestar general.

(De *La Union*, de Figueras.)

Los sueltos que sobre política hemos venido publicando han puesto á nuestros lectores al corriente del estado exacto de la cosa pública así que no podrá llamarles la atención que el rompimiento haya llegado.

Las dificultades que surgieron para la redacción del Mensaje, dificultades previstas hasta por los más miopes.

Haremos gracia á nuestros lectores de muchos detalles, para decirles que á pesar de los esfuerzos hechos por los Sres. Moret y Becerra la conciliación resulta imposible como desde un principio venimos diciendo.

De manera que los Sres. Cañamaque y Capdepont, fusionistas, presentarán voto particular que obtendrá, según cálculos de *El Correo* 220 ó 230 votos; pues, como dice con mucha tranquilidad el citado colega, «la mayoría de la Cámara está satisfecha, pues á duras penas podía aguantar el enredo que se iba armando».

Después—sigue *El Correo*—toda el mundo cree en Madrid, que el Gobierno se retirará. Este lenguaje, además, hablaron anoche á sus íntimos los Sres. Moret y Lopez Dominguez, por cierto el primero muy descorazonado del poco éxito de su política conciliadora. El señor Moret, dice que está deseando explicar su conducta en el Congreso, y retirarse.

A todo esto, no se sabe aún lo que harán los Sres. Posada, Gallos, Ruiz Gomez y Suarez Inclán, que no ocultan su desagrado por la reunión de ayer del Directorio, y por la exageración que allí dominó. De modo, que hasta en el Consejo de ministros, puede estallar algún disgusto.»

Así se expresa el mencionado diario fusionista, y á su vez *El Imparcial*, haciendo cálculos acerca de lo que pasará después de la derrota del Gobierno, dice que el señor Sagasta seguirá probablemente en la presidencia de la Cámara, y que el Gobierno lo presidirá algún otro personaje del fusionismo, formando parte de él los Sres. Gonzalez (don Venancio), Alonso Martinez, Navarro y Rodrigo, Leon y Castillo, Cuesta y Gamazo.

En los círculos á que se refiere *El Imparcial*, se añadía que el señor Arias volvería á entrar en Marina, y en Guerra el general Salamanca.

También sobre esto dice *El Globo*, que si el Sr. Sagasta es consultado, «aconsejará un Ministerio de notables entre sus amigos sin su personalidad.»

A todo esto, la prensa izquierdista procedente del campo radical acentúa su actitud, y *El Correo* se alarma de ello, y pone el grito en el cielo.

A su vez *El Progreso* con su habitual energía, no se muerde la lengua: aboga muy razonadamente por la conciliación, que insiste en que es de suma necesidad, y censura á los hábiles en los siguientes términos:

«Los hábiles de la izquierda y de la derecha, liberales por compromiso, comadres de la vecindad imaginaron otra cosa imposible. Imaginaron los de la derecha que la democracia se acallaría dándole un sufragio que llamaron por irrisión científico, cuando la democracia por lo que batalla es por el

principio sobre que descansa la intervención del ciudadano en la vida pública, por la soberanía.

Imaginaron los hábiles de la izquierda que con juegos de palabras y concesiones encubiertas y alardes de un sutil y vano ingenio se iban á acallar los de la izquierda y la derecha.

Y los de la derecha le pusieron un correctivo rechazando estos juegos japoneses propios de un circo y no de personas serias.

Y la democracia pensó con tristeza en volver de nuevo al desierto á reanudar la lenta y trabajosa peregrinación que ha de terminar con la ruina de esos obstruccionistas.»

Y después, ocupándose de las soluciones que se imponen, dice:

«Una un poco difícil, imposible. Aceptado el sufragio universal sin distinciones, la disolución de las Cortes, para que en las elecciones todas las fuerzas liberales se completen y se fundan.»

Si no se acepta el sufragio universal y los principios democráticos, se impone también la disolución hecha por la izquierda. Cortes nuevas, reformas energéticas, y ante esta solución, ya acudirán al lado de los liberales los que deban acudir, y se irán con los conservadores los que deban irse.

La primera solución es imposible, porque con ella se daría lugar á que los hábiles hicieran de las suyas, el encono subiera de punto, se sucedieran las traiciones, aumentara la confusión, y al fin y al cabo la democracia desesperada volviera á sus tiendas y los conservadores dieran cuenta de esos componedores que creen que las ideas son mercancía y que se regulan por la ley de la oferta y la demanda.

Piénselo bien el que deba pensarlo. Aquí se busca intencionadamente la confusión. Aquí hay gentes de los dos lados, que sueñan con un temperamento incoloro, con el que serían señores.»

El expresarse así, dice *El Correo* que es amenazar á la Corona; y es solamente decir la verdad, porque fracasada la conciliación, es natural que los demócratas den por imposible la conciliación de las instituciones tradicionales con el espíritu democrático, y vuelvan á sus antiguos campos.

Si esto ha de suceder ¿por qué no decirlo?

¡Qué fraternidad la de los periódicos llamados católicos!

Dice *La Crónica de Leon* refiriéndose á *El Siglo Futuro*:

«No es esta sola la única proeza de este papelote.»

Rebosando bilis rabiosa porque vé menguar el número de los que toman como artículos de fé sus paparruchas, objeto al que se dirigen sus ansias, ha vuelto sin motivo directo ni indirecto que á ello le provocara á prodigar sus insultos á *La Fe*, desesperado al ver que sus excomuniones de comedia no han hecho efecto, y en el lenguaje *utilidad* y *culto* que suele emplear se niega á toda discusión decorosa (¡como ha de aceptar esto, si el director de ese papelote recibe lecciones de decoro de sus cajistas! CARTA DE BALBUENA A RAMON NOCEDAL) y entre otras frases que envidiaría el *Tío Conejo* dice que *La Fe* «pretende anegarle en *churretadas* de jarabe.»

Sabíamos que *El Siglo Futuro* iba en baja, pero nunca creímos que fuera tanto como dejar entrever su desatentada conducta.»

Arreglarse, hermanos, arreglarse.

No sale muy bien librado que digamos el *progreso* parisien, de la reseña que el *revistero* de *El Imparcial* en la metrópoli francesa, hace de una sesión que ha celebrado la *Liga* en la vecina República.

«¡Oh pudor! Retírate por un momento.

La *Liga* francesa, para obtener el aumento de derechos públicos de las mujeres, celebró há pocas noches sesión solemne en la sala del Gran Oriente, calle Cadet, número, 6.

Una Mll. Emilia de Moraier, pronunció un largo y erudito discurso á favor «de la prostitución reglamentada.» El tema es todo lo escabroso que puede ser, mucho más para discutido por una mujer ante otras mujeres.

Hé aquí algunas frases de la oradora:

«El amor lo significa todo. Un beso dado en la frente es un sacramento de pureza.

El día en que la prostitución general sea un hecho, el adulterio habrá acabado.»

Ya lo creo. Nunca está más seguro un camino que después de haber pasado los ladrones.

Después se levantaron otras varias señoritas, que dijeron un cúmulo de horrores, el sentido común, el idioma y la decencia salieron chorreando sangre de la sala de la calle Cadet.»

## Recortes y noticias

Se ha publicado un folleto titulado *El jefe suelto*, folletín político.

Es moda eso de esgrimir malas armas para desacreditar á los hombres públicos.

Nosotros creemos que la conducta de esos hombres debe juzgarse con seriedad, desde las columnas de los periódicos; pero no dando desahogo á todas las malas pasiones en libelos anónimos.

Un estimado colega pide limosna (no tiene otro nombre), para la viuda de un general ilustre que puso muy alto el pabellón de España en extrañas tierras, y cuyos derechos pasivos aún no han sido reconocidos.

No tiene buena cuña esa pobre señora, de otro modo tal vez le dieran doble pensión.

Pero para obtenerla nada más que sencilla no es bastante que haya razón, aunque *La Patria* crea lo contrario.

Dice *El Cronista*:

«Hoy sale nuevamente con dirección á París, donde otra vez se encargará de la embajada, el señor duque de la Torre.

Vino, vió... y se marchó por no verlo.»

Y dice *El Progreso*:

«No se alegre por eso *El Cronista*.

El duque es de los que vuelven.»

Si: hace días que dicen algunos periódicos que el duque es la España victoriosa de Alcolea.

Entre periodistas:

«Se reúne la comisión de gobierno interino, de la que forman parte algunos periodistas, (después de su acuerdo no los consideramos en activo) y resuelven, tras madura deliberación, prohibir la entrada en el salón de conferencias y en los pasillos del Congreso á los periodistas que no sean directores de diarios que figuren en la lista del timbre.»

Como nos respetamos así nos respetan.

Complemento de la máquina electoral, ó falsificación de la opinión á posteriori:

Según algunos periódicos, por un centro oficial se ha remitido á provincias este documento:

«El Congreso y el Senado han verificado las elecciones contra el espíritu de conciliación que inspira al Gobierno, y faltando á lo acordado en la reunión de la mayoría. Esta debe considerarse dividida, no representando, por otra parte, lo que se cree que representa.»

En circunstancias como estas es cuando debe la opinión manifestarse con claridad, ya sea en pró ya en contra de la actitud de las Cámaras, para que sirva de norma al poder moderador en sus futuras determinaciones.»

Cuando las cosas no van á nuestro gusto, todo nos parece mal.

Hé aquí lo que es la mayoría de la Cámara según periódicos izquierdistas:

«De *La Izquierda-Dinástica*:

«Un colega dice que las actuales Cortes tienen ribetes de locura.

No estamos conformes.

De entre la mayoría no hallamos ningún diputado que tenga condiciones intelectuales para parar en loco.»

Observaciones de *El Progreso*:

«No estamos conformes con el colega.

¿Iban á ser todos tontos?»

Y en otro lugar dice el diario *martista*:

«Mayoría en la Cámara, insignificante fracción en el país, por una ficción constitucional de que existe correspondencia y equivalencia entre el país y la Cámara, son ellos dueños, y no quieren perder su señorío.»

Si la mayoría secundara la política radical, nuestros colegas variarían de opinión.

Sin embargo eso mismo aunque no con tal crudeza de frase, decimos nosotros hace ocho años, y seguiremos diciéndolo ínterin veamos —y hemos de verlo toda nuestra vida—que las mayorías las hacen los ministros.

Cortamos de *El Globo*:

«CAPÍTULO XXXV DE LA CONCILIACION.

De como el Sr. Nido se le fue al señor Sagasta.

Lo cuenta el propio Sr. Nido en su periódico *El Siglo*.

Y dice así:

«El Sr. Nido fué llamado por el señor Sagasta, y en la conferencia que nuestro modesto amigo tuvo con el Sr. Presidente de la Cámara ocurrió textualmente lo siguiente.

El Sr. Sagasta.—Ya sabe usted que el candidato de la mayoría es el Sr. Maura.

El Sr. Nido.—Obrando con lealtad, señor presidente, debo manifestar á usted que siendo el Sr. Maura individuo de una candidatura de conciliación con la izquierda, y no siendo yo partidario ni del sufragio universal ni de la revisión constitucional, dado es decir á usted que no puedo votar al Sr. Maura.

El Sr. Sagasta.—No se trata ahora de eso, sino de la disciplina de la mayoría.

El Sr. Nido.—Pues presente usted una candidatura cerrada de partido, y yo la votaré con el programa de la fusión de Mayo.

El Sr. Sagasta.—¿Votará usted al señor Romero Robledo?

El Sr. Nido.—Si el Sr. Romero Robledo se opone al sufragio universal y á la revisión constitucional, y el Sr. Maura no, ¿qué deuda tiene? votaré al Sr. Romero Robledo.

El Sr. Sagasta.—Pues entonces no es usted de la mayoría.»

## Correspondencia

Madrid 25.—Un ministro de procedencia constitucional se lamentaba hoy de algunos izquierdistas que continúan consultando al directorio, cuestiones de tanta importancia y trascendencia como es la de contestación al Mensaje, prescindiendo por completo del Gobierno, como si este no fuera nada en sí y estuviese sujeto á una especie de tutela de dicho directorio, que en opinión de aquel debió desaparecer desde el momento mismo en que el actual Gabinete quedó constituido; pues que de otro modo añadía, la continuidad de su existencia puede ser motivo de desconfianza que ha de hacer mucho daño á la obra de conciliación que vinieron á realizar desde las regiones del Poder, y de aquí el que censurara la reunión que tuvo ayer dicho directorio bajo la presidencia del duque de la Torre y de la que tiene V. noticia por mi telegrama de anoche.

Algunos ex-ministros fusionistas han visitado hoy á D. Práxedes Mateo Sagasta con quien han conferenciado largamente acerca de las peripecias porque está pasando en el seno de la comisión del Congreso, el proyecto de contestación al discurso de la Corona y después de ocuparse detenidamente de lo ocurrido en la repetida reunión del directorio y de la acción que sobre el ministerio Posada quiere ejercer éste, se acordó rechazar toda imposición ó consejo que parta del directorio en cuestión, acerca del cual se hicieron apreciaciones poco tranquilizadoras, no faltando quien le calificase de *junta revolucionaria*. Esto, pues, y algo más que por razones fáciles de comprender no puedo ni debo mencionar, se ha dicho hoy por los pasillos del Congreso, por ciertos hombres del partido fusionista que parecen dispuestos á aprovechar la discusión del Mensaje, para decir á la izquierda todo lo que en su concepto debe decirse, para poner en evidencia el monarquismo de ésta, ya que lo que ha publicado su órgano más genuino *El Progreso*, parece no ser suficiente para que los verdaderos monárquicos



adopten una actitud enérgica contra las maquinaciones que atribuyen al directorio. El fusionista que esto decía, ha conversado hoy sobre el particular con un renombrado diputado de la minoría conservadora; parece que han convenido en la necesidad de tomar pronto una resolución que se indicará en el voto particular de Romero Robledo al proyecto del Mensaje, añadiéndose que la redacción de dicho voto particular ofrece ancho campo á todos los partidos monárquicos para salir á la defensa de los fueros y prerogativas de la institucion monárquica.

Varios constitucionales manifiestan aún esperanzas de un arreglo con la izquierda antes del día 2 de Enero próximo; en cuyo caso dicen, no habrá necesidad de tomar la cosa con tanto calor como aconsejan los fusionistas de que queda hecha mención y menos por ahora, de recurrir á medios extremos. Este, pues, es el estado que presenta hoy el consabido pleito, es decir que reina la misma confusión, por más que se quiera que aparezca otra cosa.

Con motivo de la festividad del día los centros oficiales han estado poco concurridos y lo mismo los círculos políticos.

(El Corresponsal.)

**Disposiciones oficiales**

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia, que publica la *Gaceta* del 23, se declara lo siguiente:

- 1.º Que lo expresamente dispuesto en los artículos 1.518 y 1.619 de la ley de Enjuiciamiento civil respecto á las hipotecas, es aplicable á toda clase de gravámenes ó derechos reales inscritos con posterioridad á la hipoteca en virtud de la que se hubiese despachado la ejecucion.
- 2.º Que los indicados artículos son tambien aplicables á las anotaciones preventivas en los mismos términos.
- 3.º Que para lograr la cancelacion de las que hubieren sido ordenadas por juez distinto del que despachó la ejecucion, se le expedirá á instancia de parte el correspondiente exhorto en que le interese que ordene la cancelacion, haciendo constar que el precio de la venta ó adjudicacion de la finca hipotecada no excedió de la cantidad necesaria para satisfacer el importe del crédito que motivó la ejecucion.

Se han declarado de preferente reintegro á toda otra deuda particular, las que los jefes y oficiales del ejército tengan con las cajas de sus cuerpos aunque las primeras sean de provincia judicial.

Respeto de éstas se observará el orden de prelación establecida, anteponiendo los mandatos judiciales á las reclamaciones particulares, sin que la relacion sea en ningun caso superior á la cantidad fijada por la vigente ley de Enjuiciamiento.

**Don Matias Lopez y Lopez**

Por referirse á nuestro paisano é inteligente industrial D. Matias Lopez y Lopez, reproducimos lo que dicen algunos colegas de la corte acerca del banquete celebrado en la fábrica que posee dicho señor en el Escorial, con motivo de la inauguracion de una magnífica máquina de vapor; y á cuya fiesta han concurrido el obispo de Avila, varias personas distinguidas de la corte, representantes de la prensa y más de doscientos obreros.

«A las cinco de ayer tarde terminó la gran fiesta de la industria en la fábrica del Sr. D. Matias Lopez. El jefe de los obreros dirigió un sentido brindis despues del banquete, á los representantes de la prensa y á los demás comensales, suplicando á los periodistas que interpusieran toda su influencia en los periódicos para mejorar las condiciones del obrero en cuanto sea posible. Muy conmovido dicho obrero, expresó su agradecimiento á los jefes de la casa en nombre de todos sus compañeros, por las distinciones de que eran objeto.

Cerca de doscientos operarios de ambos sexos prorumpieron en vivas al rey, á la libertad, al trabajo, á la prensa y al señor Lopez, acompañando á la estacion á los periodistas y vitoreándoles hasta que partió el tren.

Además de los representantes de la prensa que ayer indicamos, asistieron los del *Imparcial* el *Liberal* y la *Epoca*.

Todos los comensales partieron altamente satisfechos y reconocidos á las infinitas distinciones de los señores de Lopez.»

Tambien *La Patria* dedica las siguientes frases al Sr. Lopez con motivo del nombramiento de senador que ha obtenido, y con las cuales no podemos menos de hallarnos conformes.

«El honrado cuanto inteligente industrial, Sr. D. Matias Lopez y Lopez, ha sido nombrado senador vitalicio, por lo que de todas veras le felicitamos.

El hombre que como el Sr. Lopez ha logrado á costa de laboriosidad y de trabajo, conquistar el buen nombre y la desahogada posicion que hoy disfruta, bien merecidas tiene todas las distinciones que se le otorguen.

No ha de ser sólo la política la que conduzca á ciertas alturas. En el reinado de D. Alfonso XII, se llega á ellas, tambien fomentando la industria y dando vida á los elementos de trabajo.

Digalo si no la persona de que nos ocupamos, que de un modesto operario, ha sabido llegar con constancia, con su fé, sus virtudes, á ser propietario del más importante establecimiento que de su clase cuenta el país, á ceñir su pecho con una gran cruz, y á tomar asiento en la alta Cámara por nombramiento del rey.

Si muchos imitaran el ejemplo de don Matias Lopez, la nacion española seria á no dudarlo, la primera del mundo.»

**Crónica general**

**Galicia.**

Más detalles acerca del *San Agustin*.

Escribe *La Voz*:

«A las cuatro de la tarde de ayer entró en nuestro puerto el vapor *Oporto* remolcando el casco del magnífico vapor *San Agustin*, incendiado como saben nuestros lectores, á 150 millas al norte de la Coruña.

Profunda pena causa ver el casco del referido, desarbolado por completo y con la chimenea caída hácia un costado.

Segun nuestros informes aquel buque lo halló el capitán del *Oporto* Mr. H. A. Smith, á unas cien millas de estas costas.

En las faenas que la tripulacion del *Oporto* hizo para lanzar un bote con objeto de pasar á bordo del *San Agustin*, uno de los marineros tuvo la desgracia de caer al agua, siendo inútiles todos los esfuerzos que sus compañeros hicieron para salvarlo.

En el vapor *San Agustin* aún continúa el fuego. Las planchas de hierro están bastante deterioradas y la máquina se conserva en buen estado.»

«Más pormenores.

Ha teleografiado al ministro de Estado, cónsul de España, en Lóndres, que segun declaraciones de los 14 naufragos del vapor *San Agustin* que se han presentado en dicho consulado, han perecido el capitán y el segundo de dicho magnífico vapor, propiedad del marqués de Campo.

Los nombres de los salvados que han llegado á Lóndres son: Antonio Calafel, Gabriel Calafel, José Requeto, Juan Wilson, Antonio Fernandez, José Franco, Antonio Rodriguez y los fogueiros José Valles, Nicolás Mazquez, José Mendez, Marcos Moll y José Antonio.

El agente del marqués de Campo en Lóndres se ha ofrecido para todo lo que fuere necesario, y ha dado las más expresivas gracias en nombre del opulento naviero al capitán del buque noruego cuya tripulacion se ha portado tan brava y humanitariamente en las tristes y críticas circunstancias por que atravesó el *San Agustin* antes de porzóbrar víctima de un devastador incendio.»

Ha sido nombrado jefe del negociado central de la intervencion del departamento de Ferrol, D. Carlos Saralegui.

De *El Correo Gallego*:

«En la próxima villa de la Graña se va á establecer una nueva é importante industria.

Trátase de un astillero constructor para buques de hierro que se montará con todos los adelantos de la mecánica moderna. Las obras se practicarán con tal actividad, que se cuenta con que podrán comenzar los trabajos á fin de Febrero ó en los primeros días de Marzo próximo.»

Ha llegado al Ferrol el conocido ingeniero de la Armada D. Andrés Avelino Comerma, que está destinado á aquel departamento.

De *La Voz*:

«A las doce de la mañana de ayer y frente á la fuente de Santa Lucia, volcó la diligencia de la Ferro-carrilana, que habia salido momentos antes de esta capital con direccion á Santiago.

Parece ser que dicho vehículo tropezó en un carro que venia en direccion contraria y tal tropiezo produjo el vuelco.

Afortunadamente no hubo desgracias que lamentar.

Inmediatamente salió otro coche de la administracion, para conducir á los viajeros al punto de su destino, pues el coche volcado sufrió algunos desperfectos.

El juzgado se trasladó en el acto al lugar del suceso á instruir las oportunas diligencias.»

Leemos en *El Eco de Orense*:

«La noche del 4 del corriente se fugaron de la casa materna las jóvenes Rosa y Luisa Seoane Fornos, de 21 y 24 años de edad vecinas del pueblo de la Pena, ayuntamiento del Pereiro.

Su madre Juana Fornos, viuda de Ramon Seoane, sin cuyo consentimiento se han ausentado sus hijas tiene conocimiento de que se ha dado parte al señor gobernador civil de esta ausencia, sin que se haya conseguido que fuesen devueltas al hogar materno, apesar de que se dice de público que se encuentran bajo la proteccion de las hermanas de la caridad.

Nosotros lo ponemos en duda, porque no es esta la mision de las Hijas de S. Vicente de Paul que prestan servicio en el hospital provincial, ni el señor gobernador civil patrocinaria semejante abuso.

Procuraremos informarnos de lo que haya de verdad en esta cuestion.»

Se ha promovido por el ayuntamiento de Navia, expediente en solicitud de subvencion de 50 por 100 para las obras del camino vecinal de Puerto de Vega á enlazar con la carretera de Villalba á Oviedo en Villapedre.

Ha quedado ya ultimada toda la explicacion del ferro-carril de Redondela á Pontevedra, por manera que ya no cabe duda de que en breve se verá por allí la locomotora de constuccion.

«Pontevedra 22 (6 t.).—En Tuy se ha declarado un incendio que ha destruido tres casas, dejando muy mal paradas otras dos.

Despues de dos horas de incesantes esfuerzos por parte de las autoridades, vecinos y tripulacion del *Segura*, que prestó grandes servicios con su bomba, ha podido localizarse el fuego.

No han ocurrido desgracias personales.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Morella el Sr. D. Javier Costa Moure, de Chantada y no D. Felix Munin como equivocadamente ha dicha algun colega regional.

Del 14 al 26 del corriente fueron robadas en el partido de Monforte la farmacia del señor don Camilo Mazaira vecino del Escarion, y la casa de D. Manuel Aguirre, de aquella villa; llevándose los ladrones del primero unos 674 reales en plata y calderilla, con otros objetos de poca importancia, y del segundo más de 16,000 reales.

Se ignora el paradero de los autores de dichos robos.

**Cosas locales**

Anteanoche hicieron su presentacion ante el público de Lugo la sonámbula y estática Emma Zanardelli y su profesor el doctor May, así como el prestidigitador Onrey.

Ni uno ni otro espectáculo eran nuevos en este pueblo; sin embargo alguna novedad hemos encontrado; y ciertamente que el público pasó un rato agradable.

Acerca de estos ejercicios, hemos leído en nuestros colegas de algunas localidades críticas encomiásticas y acerbas censuras. Tan distantes estamos de una cosa como de otra: ni el espectáculo dá motivo á exageraciones en contra ni creemos haya razon para suscitar polémicas científicas, como en alguna parte ha sucedido.

Sea ó no ciencia en el sentido recto de la palabra, lo cierto es que á nadie hemos oido la explicacion del fenómeno; y lo desconocido ofrece siempre aliciente á la curiosidad é imaginacion del público.

Entre los juegos de prestidigitacion ejecutados por Onrey llamó la atencion el de la jaula y algun otro.

Nuestro particular amigo D. Prudencio Iglesias Tineo, interventor de la delegacion de Hacienda de esta provincia, ha sido jubilado con el haber que por clasificacion le correspondia. Sentimos que la gestion económica y administrativa financiera de los intereses públicos en esta provincia se vea privada de los servicios de un funcionario

tan antiguo é inteligente como el señor Iglesias.

La junta del *Circulo de las Artes*, ha dispuesto que mañana se celebre en los salones de la sociedad un baile de inocentes.

Gracias mil por la atenta invitacion; pero si concurren todos los inocentes que nosotros conocemos, la gente llegará á la Alameda.

Ha sido declarado cesante el empleado de la subalterna de Villaba, D. Antonio Couso y nombrado en su lugar á D. Pedro Bouzas Dorado.

En Lugo las tradiciones no se alteraron en Noche-buena. Hubo muchas pitimas, papalinas, filoxeras, ó como quiera que se les llame; pero el órden no se alteró en nada.

Pocos días permanecerá en esta ciudad el Sr. Gastaldo, representante del conocido dentista Sr. G. Llorente; noticia que consideramos de interés para las personas que necesitan los servicios de un hábil operador odontológico.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

Reales órdenes declarando firmes é irrevocables, las providencias dictadas por los gobernadores de Vizcaya y Cáceres, sobre imposicion de multas á los alcaldes respectivos de Bermeo y Villanueva de la Sierra, por faltas de desobediencia.

—Real decreto absolviendo á la administracion de la demanda interpuesta por el doctor D. Eugenio Montero Rios, sobre revocacion de real órden fecha 20 de Marzo de 1880, relativa á mejoras en la finca Pradoleras.

—Terminacion del articulado de los aranceles judiciales.

Santos de hoy.—Stos. Juan y Teodoro.

**Servicio particular.**

MADRID 26 (noche)

Todavía no se ha llegado á un acuerdo definitivo acerca del voto particular presentado al Mensaje por los fusionistas Cañamaque y Capdepont.

El Sr. Posada Herrera continúa enfermo.

Falleció el ex-ministro fusionista Sr. Candau.

Hay desacuerdo acerca de la solucion del problema político. Créese no habrá decreto disolucion entrando fusionistas.

IDEM 26 9'15 (noche.)

Considérase de todo punto inevitable el rompimiento entre izquierdistas y fusionistas, por las cuestiones del sufragio universal y la revision constitucional.

Anúnciase la dimision de Capdepont y de otros altos funcionarios.

Háblase asimismo de una crisis provocada por los ministros afectos al Sr. Posada Herrera.

**ANUNCIOS.**

**VINOS PUROS,**

esto es, sin una gota de agua, ni más sustancia que la de la uva. Garbanzos superiores y de excelente coadura, se han recibido en el establecimiento de Tomás Perez, calle de San Pedro, 66, esquina á la del Castillo. En el mismo establecimiento se espera una partida de exquisitas mantecadas de Astorga y conservas alimenticias de una acreditadísima fábrica de Galicia. ¡Todo para el día de Navidad!

**Pinturas preparadas al óleo**

Los maestros de obras públicas y particulares, que necesitan pinturas preparadas al óleo de superior calidad, en botes de todos tamaños, aceites de linaza crudo y cocido, barnices de todas clases, brochería, plomos en todas formas, como chapa, caño, lingotes y munición, planchas de zinc de todos números, puntas de París, vidriería plana, y cuanto se pueda necesitar en el ramo de carpintería, ebanistería y mampostería; en la seguridad que los precios y productos le han de convenir, pueden dirigirse á D. José Perez Villamil en Rivadeo, quien contestará á vuelta de correo todos los pedidos, pues hay carros diarios que conducen á dos reales arroba hasta Lugo.



# BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de SEGUROS SOBRE LA VIDA, domiciliada en Barcelona, calle de San Honorato, 1, esquina á la plaza de San Jaime

## CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS,

con el cual responde de todas sus operaciones y compromisos. Forman el Consejo de administración los señores siguientes: D. Delfin Artos y Mornau, hacendado.—D. Jaime Armet, del comercio y propietario.—D. Antonio Borrell y Folch, del comercio.—D. Antonio de Barnola, hacendado y diputado á Cortes.—D. Eduardo de Casanova y de Galtero, hacendado.—Excmo. Sr. D. Ramon Estruch y Ferrer, hacendado y ex-senador del reino.—D. Carlos de Fontenberta, hacendado.—D. Magin Fita, industrial.—D. José María Galí y Vancells, abogado y propietario.—D. Francisco de Sales Janmar, propietario y catedrático de esta Universidad.—D. Antonio Juncadella, fabricante y propietario.—D. Juan Prat y Sancho, propietario.—D. Antonio Roger y Vidal, banquero.—D. Higinio de Rivera, coronel de ejército.—D. José Suazo y Juvé, del comercio.—Y como vocales, según el art. 77 de los Estatutos, los siguientes dignidad y decanos de Barcelona: M. I. Sr. Arcediano de la Catedral Basílica.—M. I. Sr. Decano de la facultad de Medicina.—M. I. Sr. Decano del Colegio de abogados, las operaciones á que se dedica este Banco son los seguros sobre la vida en su más vasta extensión, tal como los practican las mejores y más importantes compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales.—**Crea capitales** para después de un plazo dado, ó juntamente para después de la muerte y del plazo, ó que solo han de cobrarse si ocurre la muerte dentro de un período determinado, etc., etc.—**Constituye** también rentas vitalicias á favor de una ó más personas, que empiezan á cobrarse inmediatamente, ó bien después de trascurridos algunos años, cuyas rentas se pagan durante toda la vida ó sesenta días durante un cierto período de tiempo.—**Un padre** de 30 años de edad que quiera legar por medio del Banco 5.000 pesetas á su esposa ó hijos, solo deberá entregar á la Compañía 124 pesetas y media cada año mientras viva. Hace poco que el Banco pagó 2.000 duros á la viuda de un socio del cual no habia recibido sino 66 duros por la primera anualidad.—**Un joven** de 25 años que quiera disfrutar cuando llegue á la edad de 50 una renta de 10 reales diarios mientras viva, podrá obtenerla pagando á la Compañía durante 25 años una prima anual de 247 pesetas y 19 céntimos.—**Si un hijo** de 30 años quiere amparar á su anciana madre de 60 para el caso que él muriese primero que ella, podrá constituirle una renta de 4 reales diarios, que los cobrará la madre durante toda su vida desde el día que falleciere su hijo, entregando solamente á la Compañía cada año 42 pesetas 52 céntimos.—**Hay una combinación especial** para formar dotes ó para reunir el capital necesario para librar á los hijos del servicio militar. Por medio de este seguro, la Compañía se obliga á pagar la cantidad asegurada en una fecha determinada, y el padre solo se obliga á pagar una prima anual durante el término del seguro, pero con la condición expresa de que solo deberá pagarla si vive.—**Las primas** que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sino que, según los casos, van reduciéndose ó se extinguen.

El delegado de esta provincia **D. Miguel García Blanes**, Plazuela del Colegio, núm. 3.

### AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y VARIAS MEDALLAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperclorinemia, hiperhemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, pólliria, retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Temporada oficial: de 11 de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, según cubida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la dirección, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de Rodríguez Cortés.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Vapores-correros.  Mala Real Inglesa.

### SALIDAS FIJAS

El día 26 de Diciembre de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

## TRENT

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

**PRECIOS DE PASAJE.**

De Vigo á Rio-Janeiro			De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.		
1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 27 de Diciembre de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

## NEVA

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

**Sanchez Navarro,**  
FOTOGRAFO.—(9, Cruz, 9.)  
Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día. Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

**EL MEJOR PAPEL**  
para cigarrillos, es sin duda alguna el papel **Duc** por su finura y solidez.  
Depósito: Comercio de Tato  
43.—SAN PEDRO.—43.  
**SE ARRIENDA LA CASA NUMERO** 2 de la Ruanneva. En el número 33 del barrio de San Roque, darán razon.

## COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR  
Proveedora efectiva de la Real Casa,  
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
única casa en el ramo premiada en la Exposición de París  
CON DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES** || **SOPAS COLONIALES**  
GRAN MEDALLA DE ORO. || MEDALLA DE BRONCE.

### ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de thés selectos,  
PASTILLAS NAPOLITANAS  
Y BOMBONES DE CHOCOLATE.  
Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. . . . . } MADRID.  
SUCURSAL. . . . . Montera, 8. . . . . }

**Miguel Lopez Gayoso.**  
9.—REINA, 9.—LUGO.

## UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

EN ESTA PLAZA  
2, PALACIO, 2  
frente á la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral

Acaba de recibirse en dicho Bazar, un gran surtido en lavabos, espejos de todos tamaños y formas, pesas y medidas del sistema métrico-decimal, básculas, bombas para pozos y otra diversidad de géneros.  
Especial agencia de herrajes, escodas, picas, enrejados y toda clase de artefactos para molino.

**PRECIOS ARREGLADISIMOS**

**AL PÚBLICO**  
Se arrienda un prado y huerta situado en la Calzada Vieja que vá de la ciudad al Puente, y una cortiña con casa, situada en el camino de Abuin próxima á la capilla del Cármen. Cruz, 10, darán razon.

**SE ARRIENDA LA TIENDA Y BAJOS** de la casa núm. 15 de la plaza de Santo Domingo. En el núm. 9, de la Plaza Mayor, piso 1.º, darán razon.

**A** venden dos casas terreneas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Darán razon en el almacen de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20.

**SE ARRIENDA EL PRIMER PISO** de la casa núm. 1.º de la calle del Doctor Castro. En la del Campo del Castillo, núm. 7, 2.º, darán razon.